



son las causantes de los males que deplora. Ni como podria llamar independientes a las masas iberales, cuando son esclavas de sus apellidos desordenados, cuando son esclavas de la soberbia, cuando son esclavas del vicio y de todas las malas pasiones? Luego se dirige a las honradas masas, a esas verdaderamente independientes, a esas que no han pactado jamás con el liberalismo, a esas que siendo las mas sobrias y morigeradas, las mas virtuosas y las mas dignas, permanecen merecedoras de esa lucha inmoral e impia en que los sectarios del liberalismo se retuercen.

No es este el primer llamamiento dirigido a las honradas masas, y esto prueba, cuando menos, que nuestros enemigos aprecian en lo que vale nuestro valor, y conocen quizá mas que nosotros mismos el gran poder de nuestra comunión. Pues bien; ¿por qué no hemos de darles gusto? Hay un refrán que dice: «Del enemigo el consejo». Sigamos, pues, el consejo de nuestros enemigos, salgamos de nuestra actitud espectral y aceptemos la batalla en el terreno que nos la presentan, que si tenemos fé y luchamos con la abnegación propia de los buenos católicos, la victoria es nuestra.

No cesaremos de volver uno y otro día sobre el mismo tema, porque puesta la mano sobre nuestro corazón, no encontramos otro medio de curar las llagas de la patria, y ver al fin realizados nuestros ideales religiosos y políticos, que matar al liberalismo con sus propias armas.

LA BATALLA DE LÁCAR.

Hace algunos días que los periódicos extranjeros y algunos españoles se ocupan del hecho de armas que tuvo lugar el día 3 de febrero de 1875 en los campos de Lácar, y a fin de dar a conocer a nuestros lectores lo que se dice sobre el particular, traducimos lo siguiente del periódico L'Union del día 12 del presente, llegado ayer a nuestra Redacción.

Dice así: «La agencia Havas acaba de comunicar a varios periódicos una nota de la embajada española, firmada por el señor marqués de Molins, a propósito de cierta relación publicada en El Figaro, sobre la batalla de Lácar, asegurando que fue uno de los episodios más gloriosos de la última lucha carlista.»

Nos hemos abstenido de publicar la expresada nota, por la sencilla razón de que la autoridad del señor marqués de Molins, en el caso presente, no nos parecía bastante ni mucho menos.

A este propósito recibimos la siguiente carta, que nos apresuramos a publicar: «Señor redactor en jefe.

Testigo ocular de la batalla de Lácar, por haber tenido el honor de pertenecer al Estado Mayor de D. Carlos VII, me ha extrañado grandemente la comunicación del señor marqués de Molins a la agencia Havas, y que he leído en un sueldo de El Gaulois de 10 del presente.

No es por cierto a Madrid, como dice aquel diario, donde debe pedir noticias sobre la batalla de Lácar. Si El Gaulois desea dar a sus lectores una reseña exacta de aquel suceso, debe pedir noticias a Lácar mismo, a Estella, ó a cualquiera de los pueblos inmediatos, donde residen nuestros bravos voluntarios y un gran número también de soldados del ejército alonsino.

Todos los paisanos de este distrito podrian hacer conocer a El Gaulois, mejor que los escritores de Madrid, la verdad de lo ocurrido en 3 de febrero de 1875.

En cuanto al señor marqués de Molins, debo decirle que su carta me ha parecido traspasar los límites de la fantasía. Hablar de sorpresa, a propósito de la batalla de Lácar, es un verdadero esfuerzo de imaginación. Yo me encontraba sobre el campo de batalla, al lado de D. Carlos, y doy el más solemne mentís a una suposición puramente fantástica.

Todas las disposiciones de la batalla fueron tomadas por D. Carlos, quien, despues de haber recorrido la línea ocupada por nuestros batallones, no cesó de dirigir en persona, sobre el terreno del combate, los movimientos de nuestras tropas en medio de las peripecias de la lucha.

A las tres se atacó a Lácar, y pese al señor marqués de Molins, a los pocos momentos los soldados alonsinos huyeron en plena derrota.

Afirmar que D. Alfonso dió pruebas de bravura, no es probar que su ejército no fuese batido, y si el marqués de Molins no trata más que de defender el honor del nombre Borbon, se toma un cuidado inútil.

Nadie más interesado por el honor de ese nombre que el jefe de la casa de España, don Carlos, y ningún carlista intentará poner en duda la bravura de D. Alfonso.

Pero la verdad es, que a pesar de los esfuerzos de este príncipe, sus tropas fueron completamente batidas y obligadas a efectuar una precipitada retirada.

Espero, señor redactor jefe, me hareis el ob-

sequio de publicar esta carta, y al daros las gracias, os ruego aceptéis la expresion de mis sentimientos más distinguidos.

General, conde de Mergeliza de Vera.

Correspondencia particular de EL ALMOGÁVAR.

Madrid 14 de febrero de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGÁVAR.

Querido amigo: Escribo lleno de entusiasmo. La union Católica acaba de constituirse solemnemente en el palacio del señor Cardenal Arzobispo de Toledo y Principado de las Españas.

Cerca de doscientos católicos, entre los cuales figuraban los representantes de la aristocracia católica, de la cátedra, de todas las carreras y de todas las clases sociales, de la literatura y de la prensa, han sido recibidos por su Prelado el Venerable Cardenal Arzobispo de Toledo, que ha querido dar esta nueva prueba de su amor a la union Católica.

Han asistido tambien los tres obispos que se hallaban accidentalmente en esta corte.

La sesion ha empezado con la lectura de los nombres de todos los que actualmente forman la union Católica, y de los que no pudiendo asistir a la reunion de hoy, han nombrado a quien les representara.

En seguida Su Eminencia ha dirigido la palabra a los congregados, en un discurso admirable, que no pocas veces ha sido interrumpido por las muestras de aprobacion del auditorio.

«Feliz el día, decía nuestro Prelado, en que se ha iniciado el salvador proyecto de la union Católica. Hoy todos mis hijos, los que siguen las enseñanzas de la Iglesia, estarán unidos como lo están los hermanos que, perteneciendo a una misma familia, están divididos en cuestiones secundarias. Todos sois miembros de la gran familia cristiana, todos sois hermanos en Jesucristo, todos debéis, pues, amaros, como se aman los hermanos.

Todos sois tambien hijos de la Iglesia, y debéis trabajar para que la Iglesia nuestra madre triunfe de sus enemigos. Se la persigue en la cátedra y en el periodismo; defendidla, pues, en la cátedra y en el periodismo. Se la combate en otros muchos puntos; defendidla, pues, en todos los puntos en que sea atacada.

Aquí no se trata de que nadie abdique de sus compromisos políticos, sino de que todos pongan sus compromisos políticos a sus deberes de católicos, y de que todos trabajen en defensa del catolicismo en nuestra infortunada España.»

Su Eminencia ha terminado el discurso por una excitacion; para que se lleve adelante la empresa comenzada con tanto valor y energia.

En seguida se han leído la felicitacion a monseñor Freppel, la carta a los señores Obispos, y las contestaciones del obispo español, y por último, las bases de la asociacion que V. ya conoce.

Terminada esta lectura, el ilustre señor conde de Orgaz, la gran figura de nuestra antigua aristocracia y de la gran comunión tradicionalista, en elocuentes y conmovedoras frases ha dado las gracias a su Eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, por las muestras de aprobacion y afecto que ha dado a la union Católica, y tambien al episcopado español, que tan bien la ha recibido.

«Aquí solo hay hijos vuestros, hombres decididos a ir donde les mandéis, y a no dar un paso sin vuestro beneplácito y aprobacion, de modo que la union Católica puede estar segura de que no puede ser maleada, dirigida como está por los pastores puestos por el Espíritu Santo para gobernar a la Iglesia de Dios.»

Terminado el discurso del ilustre patriarca que tantos sacrificios ha hecho por la causa tradicionalista, se ha leído un expresivo mensaje a Su Santidad, que ha sido suscrito por la junta directiva de la union Católica, y a nombre de todos los asociados, y que será remitido al Padre Santo por conducto del Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

La sesion ha terminado con la lectura de los nombramientos hecho por Su Eminencia para los diversos cargos de la direccion y organizacion de la sociedad, y con la aprobacion de una proposicion encaminada a fundar un círculo de la union Católica en Madrid.

Todos hemos salido grandemente impresionados de esta reunion, que tanta influencia tendrá indudablemente en los destinos de la patria.

«Adelante, católicos españoles, adelante! La hora de la regeneracion de la patria ha llegado. Agolpémonos al lado de nuestros preladados, y en apretado haz demos la batalla a la revolucion.

Dios está con nosotros, porque nos hemos reunido en su nombre, y presididos por nuestros jefes naturales.

«Adelante, católicos españoles, adelante! Mañana se publicará íntegro el discurso de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo, que he procurado extraer más arriba.

«Que los católicos valencianos imiten cuanto antes a los de Madrid, y que la union Católica se estienda por toda España!

De V. afectísimo S. S. y A. Q. B. S. M.,—X.

NOTICIAS VARIAS.

Al muy querido amigo nuestro que en su carta de ayer nos habla de bailes, teatros y conciertos sacros, le ofrecemos tener muy presentes sus advertencias y asejos.

—El Noticiero de Múja: «El 18 saldrá para esta nuestra dignísima Sr. Obispo, que en un día de los de Almería y Oviedo asistirá a la asagracion del Ilustrisimo Sr. D. Antonio Ibez Galiano, electo para Teruel.

El Sr. Ibañez será adrinado por el Excelentísimo Sr. D. Antoo Cánovas del Castillo, a quien representará el tan solemne acto el Excelentísimo Sr. D. Fracisco Martinez Corbalan. El pueblo de Yecla, le tanto quiere a su virtuoso cura, preparárgales festivos, de los cuales daremos cuenta a nuestros lectores con la mayor oportunidad.»

—Como teníamos anunciado, el lunes último celebró sesion extraordinaria la «Juventud Legista», pronunciando elocuentes discursos, sobre el tema «Legitimidad de la guerra», los Sres. Ripollés y Garcia Sades, Gali, Cerdá y Lasa, quedando sumamente complicada la concurrencia, que era bastante numerosa, de la laboriosidad y elocuencia de los señores disertantes.

—El jueves 17, a las seis de la tarde, en el local de costumbre, celebrará sesion la «Juventud Legista», en la que usará de la palabra el socio Sr. Vicent y Vilapha, sobre el tema «Libertad de comercio».

—Anteanoche fué el beneficio de la precocísima Pepita Mari en el teatro de Rufazar: las muchas simpatías que tiene la diminuta artista y la escogida funcion, raje un numeroso público, que aplaudió mucho a todos los que tomaron parte, y muy especialmente a la beneficiada, que aunque impropio de pocos años, desempeñó su papel de Margarita en «La Oracion de la tarde» con la maestría y desenvoltura de una consumada artista: al rimir el drama una general salva de aplausos hizo salir al palco escénico por dos veces a un simpático niño, cogiendo muy buenos pagalos, entre ellos unos bonitos pendientes de oro, una sortija del mismo metal con un diamante, un corle de vestido, un abanico y otros objetos, como palomas, pájaros, y muchos cartucils de dulces.

Felicítamos cordialmente a la beneficiada y lo deseamos mucha suert en la carrera que con tan buenos auspicios principia.

—He aquí la descripcion del vestido de boda de la princesa Augusta Victoria de Siewig-Holstein-Augustenburg: Falda de brocado lanco, cuya cola es de cinco metros, guarnecida con anchos bordados de plata y ramos de ahar y de mirto. El delantero es de raso dquesa cubierto con encajes de Honiton, regio de la reina de Inglaterra, entremezclados con blondas de plata, y formando los recogidorreros de flores.

—Dice El Pais de Yela: «De los regalos heenos al nuevo Obispo de Teruel, sabemos los siguientes: La ciudad de Yecla el Báculo Pastoral; El ex-presidente del Consejo de ministros, el Pectoral y el anillo; la Cofradía de la Inmaculada Concepcion una bonita escribanía de plata; las monjas Concepcionistas de esta ciudad, una preciosa mitra bordada por las mismas; El señor Obispo citado regala a D. Francisco Corbalan una magnífica y costosa escribanía de plata.

—Habiéndose agotado todas las localidades para la funcion que a beneficio del tenor cómico Sr. Lopez se verificará esta noche en el teatro de la Princesa, la empresa ha dispuesto que se repita aquella mañana jueves.

Como tenemos dicho, el espectáculo lo compondrán las zarzuelas «Luz y sombra», «Llamada y tropa» y «Para una nodista un sastre».

—En la presente semana se estrenarán en el teatro de la Princesa dos obras; la zarzuela titulada «Las dos Huerfanas», letra del Sr. Pina y música del maestro Chapí, y la Revista «1880 y 1881», original de dos autores valencianos.

—Ha sido prohibida la circulacion en Francia del periódico La Europa, recientemente fundado en Madrid por una empresa francesa. Sin comentarios.

—Dice La Correspondencia de Paris: «El gobierno francés ha descubierto que varias congregaciones religiosas de señoras hacen una activa propaganda contra el gabinete actual.

Con este motivo, el ministro del Interior ha ordenado a los prefectos departamentales, que inviten a las superiores de los conventos a guardar toda la circunspeccion debida, bajo pena de ser espulsadas inmediatamente.

Aquí se viene de molde la fábula del cordero que ensuciaba el agua al lobo, que abrevaba más abajo.

—El cónsul de España en Damasco participa al ministro de Estado haber llegado sin novedad alguna a aquella poblacion la caravana de la Meca. La noticia reviste interés para Europa, bajo el punto de vista higiénico, pues dicha caravana suele llegar infestada de epidemia cólica.

—Victor Mainau, que ha ido de Paris a Pekin

por Siberia y Mongolia, y que publicará la narracion de su viaje, cuenta cosas muy interesantes sobre el frio intenso de dichos paises y los sufrimientos que afligen a los viajeros.

La parte de la cara comprendida entre la nariz y la boca, dice Mainau, se cubre en pocos minutos de un espeso hielo formado por el vapor de la respiracion. Es preciso de rato en rato despegar este hielo, y la operacion causa un verdadero dolor. Para poder dormir por la noche, tienen los viajeros la costumbre de majar su gorro de pieles, que se endurece por efecto de la helada y ofrece así un sólido obstáculo a pocos centímetros de la cara. La respiracion entonces va a conjelarse en la improvisada pared. A pesar de estas precauciones, todas las mañanas me despertaba con los párpados pegados por el hielo y no podia abrir los ojos. Tenia que deshalar mis pestañas con los dedos, para ver.

Otro efecto raro de un frio tan grande se puede admirar por la mañana, entrando en un pueblo a la hora en que se enciende fuego en las casas. El humo, al salir de la chimenea, sube derecho hacia el cielo: en llegando a cierta altura, se encuentra con una capa de aire demasiado densa para poderla penetrar, y tropieza con ella cual si fuese contra un techo.

Se extiende entonces formando una espesa capa de vapor que se convierte en nube protectora del frio para todo el pueblo.

Luego cuando de qué modo tratan de preservarse contra los rigores de la temperatura.

«Nos pusimos primeramente cuatro pares de medias de lana, y encima, como calzado, unas medias de fieltro que nos cubrian completamente las piernas.

Nos envolvimos la cabeza con tres espesores de piel, y la cubrimos con una gorra de astrakan. Ya metidos en el trineo, nos envolvimos las piernas en una piel y una manta de fieltro.

Todo esto, que parecia exagerado para preservarse durante pocas horas» del mayor frio, es poco, y apenas nada cuando se queda uno largo tiempo expuesto al aire, y sobre todo con el cansancio de un viaje prolongado noche y día, en trineo, sin pararse para dormir.»

He aquí otro párrafo tambien curioso de dicho libro sobre la manera de alimentarse durante esos terribles inviernos del Norte: «La comida que hicimos por la noche, fue muy alegre y jovial. La lista de manjares era abundantísima.

Sacamos cada uno nuestras provisiones: pan helado, cabial helado, confituras heladas y salchichon, que no podiamos doblar ni contra las rodillas, usando de toda nuestra fuerza.»

No es posible, sin provocar la risa, figurarse el cuadro de siete hambrientos, puestos delante de treinta manjares, contra los que infaliblemente se rompieron los dientes, a no tener la paciencia de esperar el efecto del calor.

Poco a poco a medida que se reblandecen los alimentos, las caras se regocijan; y cuando, por fin, la punta del cuchillo puede penetrar en alguna parte, un grito de triunfo anuncia el principio de la comida. Al final comimos unas frutas excelentes conservadas con el hielo. Este procedimiento es particular de la Siberia. En cuanto se sienten los grandes frios, ponen la fruta fuera, con preferencia al Norte, con el fin de que el solno pueda darles, se hielan completamente y se conservan, así como la carne y en general todos los alimentos en Siberia.

A pesar del estado de solidez por el que ha pasado, esta fruta conserva hasta el gusto. Cuando la sirven está dura como madera, y al caer a tierra, produce el mismo sonido que el de un cuerpo sólido.

Preguntó un día, por curiosidad, comiendo una gallina, desde cuándo estaria muerta. Me respondieron, para atenuar mi repugnancia: «No hace más de dos meses.» Para la vaca toman muchas precauciones; casi todos los carniceros matan cuando principian los frios, en prevision para el invierno. Ninguna carne se altera con una temperatura semejante. Lo mismo sucede con los pescados; se ponen tan duros, que se ven en los mercados apoyados en la pared, derechos sobre su cola, a pesar de su tamaño y de su peso.»

—Ayer oimos la siguiente conversacion en el Mercado entre Julia y Manuela, ambas patronas de casa de huéspedes:

Julia: Me voy a Madrid. Manuela: ¿Qué ocurre?

Julia: Tengo carta de una correigionaria en que me dice: vente, que aquí hay una hermosa casa de huéspedes que buscan colocacion y no la encuentran.

Manuela: Como es claro. Julia: Es claro, toda la gente de valer de provincias ha marchado a la corte a pretender, y han agotado no solo las fondas, si que tambien las casas de huéspedes, y son muchos los que pasan las noches ó paseando, ó en un café, ó durmiendo en un banco del Prado.

Manuela: Pero, mujer, en el momento les dan colocacion marcharán a sus casas.

Julia: Pues eso es el busilis; como turron no hay para todos, los pretendientes estarán meses y meses en la coronada villa, y tendrán que buscar casa, y tenemos gente hasta el año que viene.

Manuela: Veo que eres muy lagarta. Julia: No tanto como tú; en fin, chica, aunque me arruine yo me voy a la corte, pues veo un negocio seguro.

Manuela: Pues escribeme, y si te va bien,

yo echo a la calle trece estudiantes que tengo, ramplones, que por cinco reales que me dan de pupillage, quieren sopa de macarrones con queso, cocido, dos platos fuertes y dulces para postres.

Con un apretón de manos y el consabido buen viaje, escribeme, etc.; se despidieron aquellas gubernatrices de dos casas de huéspedes, que hacen negocio con los pobres estudiantes que vienen a estudiar a esta ciudad.

—Hoy y el próximo viernes dará dos funciones de prestidigitacion en el Teatro-Café de la calle de Rufaza el célebre Mr. Neighbours, que, según asegura, presentará en sus trabajos sorprendentes novedades.

—Personas llegadas a Barcelona de la montaña, dicen que en término de Castelladrá, a una legua de Suria, unos laboradores que trabajaban en el bosque, arrancándolo para convertirlo en viña, han encontrado gran número de sepulturas, cubiertas con losas de la longitud de los cadáveres, en las cuales los esqueletos estaban bien conservados, encuadrados en una de ellas un gran pedazo de metal, brillante como el diamante, el cual fue destruido y reparado entre los descubridores, pueden suponerse que sería un recuerdo a la persona cuyo cadáver contenia la sepultura, y que el tiempo ha convertido en una informe masa.

Las sepulturas, y esto es de lamentar, han sido destruidas, y los esqueletos revueltos y enterrados en varios sitios. Hay, no obstante, indicios de que el descubrimiento por los laboradores de Castelladrá es nada en comparacion de lo que queda ignorado.

No se sabe fijamente a qué época pertenece lo que puede llamarse cementerio descubierta; pero la circunstancia de existir en las cercanías del referido sitio tres edificios conocidos en el país con los nombres de «Mesquita», «Solibella» y «Castellonou», respectivamente, indica con alguna probabilidad que puede remontarse al tiempo de la dominacion árabe en Cataluña.

El colega que da esta noticia, recomienda el hecho a las asociaciones excursionistas que existen en Barcelona, por lo que pueda interesar a la ciencia arqueológica.

Correspondencia particular de EL ALMOGÁVAR.

Carcagente 12 de febrero de 1881.

Mi estimado señor ALMOGÁVAR: Con la proporcion de pasar por la administracion de correos mañana, al salir de mi escondrijo para cumplir con el primer precepto de nuestra Santa Madre Iglesia, me dedico esta noche a escribir la presente.

Por lo que he leído en EL ALMOGÁVAR, veo que hay estupendo movimiento en las esferas fusionistas, fuertes abrazos, tiernos apretones de manos, entusiastas despedidas, muchos encargos, innumerables peticiones, todo presupuesto, digo, por su puesto, para librar a la patria del inminente riesgo a que estaba expuesta en manos de la conservadora. ¡Jesús María! ¡Qué gusto me daría estar ahora en la redaccion de El Diario de Valencia para admirar el alborozo que allí reina y ver si harian desaparecer la tristora que mi pecho abraja; pero ¡ah! ellos no quieren bultos en esta época de reparto, y si llegaran a verme entrar con mi levita de ala de mosca, borriegos remendados, chaleco blanco, corbata ancha que tapa la pechera y deja ver tan solo el cuello de la camisa y con mi sombrero de tres picos, me tomarian por uno de tantos amigos que en estos días tocan la pandereta a Sagasta y compañía, y como ignoran los signos convencionales, me echarian a la calle como intruso.

Así me contento con admirarles desde mi humilde cuarto, llorando y lamentándome sobre la porteria de la Inquisicion, que ellos creian conseguiría de continuar en el poder Cánovas, y que desde ahora digo que está verde, porque «Esto se ha ido.»

Aquí, según mi hermana, no se ha conocido todavía el infausto cambio de politica; todo continúa lo mismo, y creo que continuará, porque afortunadamente, el Municipio que felizmente gobierna este pueblo, supo fusionarse mucho antes que pensara en la fusion el excelentísimo jefe de los fusionistas, el del empuinado tupe; y claro está, al ser llamada al poder la fusion, los fusionados de Carcagente han caido de pies, y se han fusionado con el gobierno fusionista.

Otra noticia me ha disgustado mucho más que la del cambio de la politica española; y me refiero al traspás que ha dado el periódico madrileño que cuando era más amigo de nuestra comunión, llevaba ventajita en las ruedas batallas que sosteniamos con nuestros implacables enemigos. Yo no soy para dar consejos, pero la caridad me obliga a hacerle presente la obligacion que tenemos los católicos de sujetarnos a inclinación la cabeza ante las decisiones de nuestros preladados, y que así como en otra ocasion, no muy remota, se acogió a la autoridad del señor Cardenal Arzobispo de Toledo, para eritir la polémica con otro católico periódico, hoy con mucha más razon que en aquella época debe enmudecer, no ante la carta y bases propuestas por tan respetable pastor, sino ante el infausto parecer de todo el episcopado español, que nos está diciéndonos y confirmando nuestra divisa «Dios, patria, rey», es decir, que ante todo y

segunda instancia a quien correspondia con arreglo a derecho. Art. 32. Luego que sea firme la sentencia, se practicará la tasacion de las costas, con inclusion del papel sellado que deba reintegrarse, y se procederá a hacerlas efectivas por la via de apremio. Art. 33. La sentencia concediendo ó negando la defensa por pobre no produce los efectos de cosa juzgada. En cualquier estado del pleito podrá la parte a quien interese promover nuevo incidente para su revision y revocacion, siempre que asegure, a satisfacion del juez, el pago de las costas en que será condenada si no prospera su pretension. De esta fianza estará exento el ministerio fiscal cuando promueva dicho incidente. Art. 34. En el caso del artículo anterior, no se otorgará la defensa por pobre al litigante a quien hubiese sido denegada, si no justifica cumplidamente que ha venido a ese estado por causas posteriores a la sentencia que le negó anteriormente aquel beneficio. No se dará curso a su nueva demanda si no se funda en dicho motivo. Art. 35. La declaracion de pobreza, hecha en un pleito, no puede utilizarse en otro, si a ello se opusiere el colitigante. Oponiéndose, deberá repetirse con su citacion y audiencia, la sustanciacion del incidente hasta dictar nueva sentencia sobre la pobreza. Art. 36. La declaracion de pobreza, hecha en favor de cualquier litigante, no le librará de la obligacion de pagar las costas en que haya sido

navegacion, cuyo conocimiento corresponde a los jefes y autoridades de Guerra y de Marina. Esta prevencion se limitará a las diligencias necesarias para el enterramiento y exequias del difunto, formacion de inventario y depósito de los bienes, libros y papeles, y su entrega a los herederos instituidos ó a los que lo sean abintestato dentro del tercer grado civil, siendo mayores de edad y no habiendo quien lo contradiga. En otro caso, y cuando no se hayan presentado los herederos, ó sea necesario continuar el juicio, se pasarán las diligencias al Juzgado a quien correspondia el conocimiento de la testamentaria ó del abintestato, dejando a su disposicion los bienes, libros y papeles inventariados. Art. 53. Para que los jueces y Tribunales tengan competencia en, se requiere: 1.º Que el conocimiento del pleito ó de los actos en que intervengan, esté atribuido por la ley a la autoridad que ejerzan. 2.º Que les corresponda el conocimiento del pleito ó accion con preferencia a los demás jueces ó Tribunales de su mismo grado. Art. 54. La jurisdiccion civil podrá prorogarse a juez ó Tribunal que por razon de la materia, de la cantidad objeto del litigio y de la jerarquia que tenga en el orden judicial, pueda conocer del asunto que ante él se proponga. Art. 55. Los jueces y tribunales que tengan competencia para conocer de un pleito, la tendrán tambien para las excepciones que en él se propongan, para la reconveccion en los casos

Lo propio se practicará cuando el actor solicite y obtenga la defensa por pobre despues de contestada la demanda, ó cualquiera de las partes durante la segunda instancia. Art. 49. Los abogados que dentro de los plazos fijados en los artículos 43, 44 y 48, no hagan la manifestacion a que respectivamente se refieren, se entenderá que aceptan la defensa del pobre, y no podrán excusarse sino por haber cesado en el ejercicio de la profesion. Art. 50. El letrado que se haya encargado de la defensa de una parte en concepto de rico, si despues es declarada pobre, estará obligado a seguir defendiéndola en este concepto, cuando no haya en el juzgado abogados especiales de pobres, hábiles para ello. TITULO II. De la competencia y de las contiendas de jurisdiccion. SECCION PRIMERA. Disposiciones generales. Art. 51. La jurisdiccion ordinaria será la única competente para conocer de los negocios civiles que se susciten en territorio español entre españoles, entre extranjeros, y entre españoles y extranjeros. Art. 52. Exceptuase únicamente de lo prescrito en el artículo anterior, la prevencion de los juicios de testamentaria y abintestato de los militares y marinos muertos en campaña ó

condenado, si se le encontrasen bienes en que hacerlas efectivas. Art. 37. Venciendo el declarado pobre en el pleito que hubiese promovido, deberá pagar las costas causadas en su defensa, siempre que no excedan de la tercera parte de lo que en él haya obtenido, en virtud de la demanda ó reconveccion. Si excediesen, se reducirán a lo que importe dicha tercera parte. Art. 38. Cuando no haya bienes bastantes para cubrir los derechos de la Hacienda y los que pertenecian a los abogados, procuradores y demás interesados en las costas, todos percibirán a prorata la parte que les corresponda. Art. 39. Estará además el declarado pobre en la obligacion de pagar las costas expresadas en el art. 37, si dentro de tres años despues de fenecido el pleito viniere a mejor fortuna. Se entiende que ha venido a mejor fortuna. 1.º Por haber adquirido salario permanente, sueldo, ventas ó bienes, ó estar dedicado al cultivo de tierras ó cria de ganados, cuyos productos sean ó estén graduados en una cantidad superior al jornal de cuatro bracones en cada localidad. 2.º Por pagar de contribucion de subsidio cuotas dobles a las designadas en el núm. 4.º del art. 15. Art. 40. El que haya sido declarado pobre, podrá valerse de abogado y procurador de su eleccion, si aceptan el cargo. No aceptándolo, se le nombrarán de oficio, pero con sujecion a lo que se prescribe en los artículos siguientes.

bre todo, Dios es imitar a los... Hasta la otra... no lugar esta villa. Sr. Director. Muy señor m... ro en esta ciu... roso aconteci... drade habia... joven contaba d... arreglado las... frasco; el otro... prenderle para... tino seguíment... joven lo ve... guida, y sin qu... en la trasienda... mina, y se tom... quido. Al poco rato... ansias y enton... acudieron con... cen, se obtinó... tarde; veinte m... Hechos de es... bien, en mi co... religion son ca... dicen que para... Cuando hacen f... cada individuo... que si el desdich... estado bien per... miembros de la... contra su existe... hermano; pero... escuelas de prim... nombre de Dios... de enseñar a los... Dios, no pueden... estamos en el si... contrario, que e... adelantado much... el mal; por eso... Luz, y mucha l... lico lo que hac... das algunas de... se cumplian tod... Providencia y cr... quiera que sea... Pensaba decir... ca, pero me falta... dante, emitir m... Sin mas por he... S. S. Q. S. M. B. ACADEMIA DE SECCION DE El lunes, a la h... trabajos esta im... demia, de la que... gentes personas... nocimientos. Como anuncian... lero Infante, Doc... cretario de esta U... tinado a dar prin... cias de esta secci... Ante un regula... discurso sobre «... desenvolvio con... y con sencillez de... es: «La ciencia q... de las inscripcio... sacion en tres p... pó de la importan... y de la cristiana... trado de esta mat... examen de las in... clases, épocas, f... forma. En la primera... cripciones dan m... la certeza de mu... la historia, que m... guacion. Dijo tam... bica «contribuido... ciones a dicho es... Respecto de la b... bar su importan... y dogmáticamente... blica y privada d... En la segunda p... de citar numeros... al Cardenal Ang... por sus obras y... Pio IX, como gra... y en especial de... En la tercera p... de las inscripcio... datos para su ac... las habia escritas... y distintas sustan... mo ó nombre de l... ca de su uso, lo n... tablició las difer... paganas y cristian... y símbolos. Dijo q... clases, unas de p... despues de hacer... cen a la Epigrafía... dumentaria y o... riosas noticias sob... Al concluir rati... sos y las felicita... dos. PA

obre todo, Dios, nuestra fe; hacer lo contrario es limitar a los liberales, que ante todo es la patria, digo, la patria.

Se hace tarde y mi veloso quinqué espira. Hasta la otra, en la que hablaré sobre la representación de «La muerte en los labios», que tiene lugar esta noche en el Principal de esta villa.

Amplius.

Correspondencia particular de EL ALMOGAVAR.

Ciudad-Real 12 febrero de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGAVAR.

Muy señor mío: de toda mi consideración y aprecio: Ayer tarde, serían sobre las seis, ocurrió en esta ciudad, calle de Toledo, un horrible accidente. En la farmacia del Sr. Andrade había dos practicantes hermanos; el más joven contaba diez y siete años de edad, el cual, arreglando las cosas de la botica, rompió un frasco; el otro hermano, el mayor, quiso reenderle para que hiciera las cosas con más tranquilidad, pero se conoce que el más joven no le venía bien esto, por cuanto se le seguía, y sin que nadie lo observara, se metió en la trastienda, cogió una botella de estricnina, y se tomó una buena dosis de este líquido.

Al poco rato principiaron los dolores y las ansias y entonces confesó su pecado; pronto accedieron con el contraveneno, pero según dicen, se obstinó en no tomarlo; además, era ya tarde; veinte minutos después había muerto. Hechos de esta naturaleza se explican muy bien, en mi concepto; la falta de moral y de religión son causa de estos efectos; luego dicen que para que los frailes y los curas cuando hacen falta, cuando menos, uno para cada individuo de ambos sexos; yo estoy seguro que si el desdichado de quien me ocupó hubiera estado bien penetrado de los Santos Mandamientos de la ley de Dios, no hubiera atentado contra su existencia, y hubiera atendido a su hermano; pero ¿qué quiere V? desde que en las escuelas de primera enseñanza se prescinda del nombre de Dios; desde lo que menos se trata es de enseñar a los párvulos con el santo temor de Dios, no pueden ser otros los frutos; dicen que estamos en el siglo de las luces, y yo creo al contrario, que es el siglo de las tinieblas; hemos adelantado mucho, es verdad; pero ha sido hacia el mal; por eso decía el gran Aparisi y Guirjarro: «Luz, y mucha luz; bien conocía el sabio católico lo que hacía falta: ya se han visto cumplidas algunas de sus profecías. Dios quiera que se cumplan todas, aunque confío en la Divina Providencia y creo que todas se cumplirán; Dios quiera que sea pronto.

Pensaba decir a V. algo sobre la unión Católica, pero me falta el tiempo; otro día, Dios mediante, emitiré mi pobre juicio.

Sin más por hoy, se repite de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.

El correspondiente.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA CRISTIANA.

El lunes, a la hora de costumbre, inauguró los trabajos esta importante sección de dicha Academia, de la que forman parte las más inteligentes personas de Valencia en los referidos conocimientos. Como anunciamos, el Sr. D. Francisco Caballero Infante, Doctor en Filosofía y Letras y Secretario de esta Universidad Literaria, era el destinado a dar principio a las sucesivas conferencias de esta sección.

Ante un regular concurso leyó un excelente discurso sobre «Epigrafía Cristiana», cuyo tema desarrolló con multitud de citas interesantes y con sencillez de frase.

Comenzó por definir la Epigrafía diciendo que es: «la ciencia que tiene por objeto el estudio de las inscripciones antiguas». Dividió su disertación en tres partes; en la primera se ocupó de la importancia de la Epigrafía en general y de la cristiana en particular; en la segunda trató de la bibliografía o autores que han tratado de esta materia; y en la tercera hizo un examen de las inscripciones antiguas, y de sus clases, épocas, fórmulas, símbolos, materia y forma.

En la primera parte demostró que las inscripciones dan mucha luz y vienen a dar fe de la certeza de muchos hechos de que nos habla la historia, que facilitan el estudio y la averiguación. Dijo también que en nuestra patria había contribuido con muchas y notables inscripciones a dicho esclarecimiento.

Respecto de la Epigrafía cristiana, para probar su importancia, dijo que la tenía histórica y dogmáticamente y con relación a la vida pública y privada de los cristianos.

En la segunda parte, o sea bibliografía después de citar numerosos autores, tributó sus elogios al Cardenal Angelo Mai, a Juan Bautista Rossi por sus obras y descubrimientos, y al inmortel Pío IX, como gran protector de la Arqueología y en especial de la Epigrafía.

En la tercera parte hizo un detenido examen de las inscripciones antiguas, dando numerosos datos para su acertada interpretación; dijo que las había escritas y pintadas en madera, piedra y distintas sustancias y metales. Explicó el Cristo o nombre de Jesucristo en griego, y la época de su uso, lo mismo que el del Crucifijo. Estableció las diferencias entre las inscripciones paganas y cristianas, por sus épocas, fórmulas y símbolos. Dijo que las cristianas eran de dos clases, unas de personas y otras de cosas; y después de hacer el estudio de las que pertenecen a la Epigrafía dejando las demás para la indumentaria y otras ciencias, terminó dando curiosas noticias sobre algunas principales.

Al concluir recibió multitud de aplausos y las felicitaciones más afectuosas de todos.

J. A. P. V.

PARTE OFICIAL.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 5 de febrero resolviendo que no procede la suspensión decretada por el gobernador de Sevilla de todos los individuos del ayuntamiento de Paradas.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes de 4 y 7 de febrero disponiendo se provea por oposición la plaza de ayudante de la escuela de pintura, escultura y grabado, y por concurso la plaza de profesor de la asignatura de integral de la Facultad de ciencias de la Universidad de Barcelona, y una categoría de término de la Facultad de Medicina.

—Dando las gracias al Tribunal de oposiciones a las plazas de auxiliares de la Facultad de filosofía y letras de las Universidades de Barcelona, Salamanca y Santiago.

—Aprobando los programas generales para las oposiciones a escuelas públicas de todas clases y grados.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 16 de febrero de 1881. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: D. Leopoldo San Martín, teniente coronel comandante de San Fernando. Hospital y provisiones, segundo capitán de San Gorbear.

Paseo de enfermos y conducción de las altagas a sus cuarteles y barberos al hospital, Sesma. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El soldado del regimiento caballería de Alcantara, Emilio Caballero de la Cruz y licenciado del ejército de Cuba, Antonio Pérez Guardia y Luis Pérez Broto, se servirán presentarse en este gobierno militar para entregar documentos que las pertenecen.

Valencia 15 de febrero de 1881.—D. O. de S. E. El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica.—Boletín de la semana del 1 al 20 del corriente febrero.

Miércoles 16. Sección de ciencias naturales. El Vicepresidente de la misma, Sr. D. Eduardo Moreno Caballero, continuará la discusión del tema «Consideraciones sobre el concepto del principio y causa con relación al suelo».

Jueves 17. Sesión pública. «El Catolicismo y la verdadera civilización son inseparables», por el académico Sr. D. Andrés María Pastor y Marqués.

Viernes 18. Sección de filosofía sobre «El Orden» por el presidente de la misma, Sr. D. Salvador Castellote.

Sábado 19. Sección de Literatura, en la que actuarán varios señores académicos. Domingo 20. A las once y media de la mañana, sección de Religión y moral, en la que hablarán los académicos Sres. D. Salvador Adrien y D. José Gervero; y por la noche velada musical por los señores componentes de la sección de música, a la que solo podrán concurrir los socios.

Las sesiones comenzarán a las siete y media de la noche. Valencia 13 de febrero de 1881.—El secretario, Fernando María Pastor.

Centro Médico Escolar.—Esta sociedad celebrará sesión científica el 16 del actual, a las seis de la tarde, en la cual el socio fundador D. Ramon Rodríguez Martínez, desarrollará el tema siguiente: «La prostitución ante la moral y la ciencia médica».

Valencia 14 de febrero de 1881.—El secretario, José Llistar Chiva.

Sucursal del Banco de España.—Contribuciones.—Agencia de la capital.—Durante los días del 11 al 20, ambos inclusive, del corriente mes, se realizará en esta agencia el importe de los recibos a la territorial del actual tercer trimestre que proceden de varios pueblos de la provincia se halla domiciliado su pago en esta capital a su vez, y en la misma fecha, han de hacerse efectivos los dividendos de moratorias, por haber transcurrido el plazo que se concedió para su pago.

Valencia 10 de febrero de 1881.—El agente, B. Fierros.

Sucursal del Banco de España.—Desde la fecha del presente anuncio se pagará en esta dependencia el importe de las siguientes clases de valores, presentados en la misma hasta el 31 de enero próximo pasado.

Bonos del Tesoro amortizados en diciembre último: cupon de 1.º de enero de 1881, de obligaciones Banco y Tesoro serie interior; bonos del Tesoro: renta perpetua al 3 por ciento interior; deuda amortizable al 2 por 100 interior; obligaciones generales de ferro-carriles; resguardos de la Caja de depósitos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valencia 12 de febrero de 1881.—El secretario, E. Lisbona

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Quintas.—Los individuos del batallón depósito de esta ciudad, residentes en la misma, tanto de la clase de reclutas disponibles como de licencia limitada, que no se halla presentado a la revista anual de octubre de 1880, lo verificarán inmediatamente en las oficinas de dicho batallón, situas en el Cuartel del Pilar, en la inteligencia de que, los que no se presenten, serán considerados como desertores conforme lo dispone el referido artículo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Valencia 12 de febrero de 1881.—El alcalde, Vicente Pueyo y Ariño.

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebra velada literaria el jueves 17 del corriente, a las ocho y media de la noche.

Esta función constituye el segundo turno. Los señores socios que deseen asistir a ella, recogerán los billetes de contaduría desde las siete de la noche del miércoles, exhibiendo la contrasena que va unida al recibo del presente mes.

Valencia 13 de febrero de 1881.—El secretario, Tomás Colubi.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—El día 7 y siguientes del próximo mes de marzo, de tres a seis de la tarde, tendrá lugar la almoneda de las ropas y efectos empeñados hasta el 31 de julio de 1880, y de las alhajas que lo fueron hasta el 31 de enero del mismo año.

Lo que se anuncia al público, advirtiéndole a los interesados tienen derecho a retirar los objetos empeñados, previo el pago de lo que por ellos adeuden, hasta el acto de proceder a su venta.

Valencia 14 de febrero de 1881.—El secretario, Antonio Gomez.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy miércoles 15 de febrero de 1881.—61 de abono.—33 la ópera.—A beneficio del Hospital Provincial.—La ópera en cinco actos, Roberto el Diabolo.

A las ocho. TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy miércoles 16 de febrero de 1881.—117 de abono.—Turno impar.—La zarzuela en dos actos, Luz y sombra.—La zarzuela en dos actos, Llaman y tropa.—La zarzuela en un acto, Para una mozdita, un sastro.

A las siete y media. TEATRO CAFÉ.—Función para hoy miércoles 16 de febrero de 1881.—La comedia en un acto, El procurador de todos.—La zarzuela en un acto, Artistas para la Habana.—Prestitidgación.

A las ocho. TEATRO DE LOS NIÑOS DE SAN VICENTE.—Mañana jueves habrá función por la noche a las siete y media, poniéndose en escena el drama de gran espectáculo titulado «La Huida a Egipto».

Los billetes se expenderán en la portería hasta la hora de la función, y unraute está en la puerta de la iglesia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el día 15 de febrero de 1881.

Vapor español Francoli, de 1.260 t.; c. don Martin Idoyga, de Alicante con efectos, 29 tripulantes y 4 pasajeros.

Vapor esp. Sagunto, de 432 t.; c. D. Domingo Vives, de Marsella con efectos y 24 tripulantes.

Vapor inglés Ganges, de 2.036 t.; c. mister W. Atkinson, de Rio Marit con efectos y 33 tripulantes.

Laud esp. Margarita, de 7 t.; p. Juan Llanes, de San Carlos con efectos y 6 tripulantes.

Laud esp. Santiago, de 6 t.; p. Rafael Flores, de Tarragona en lasto y 6 tripulantes.

Pañot esp. San José, de 55 t.; p. Pascual Jofré, de Palma con efectos y 7 tripulantes.

Vapor italiano Corebo II de 798 t.; c. signor J. B. Marich, de Genova ca efectos, 32 tripulantes y 542 pasajeros.

Laud esp. Purísima Concepción, de 13 t.; p. Manuel Hernandez, de Den en lasto y 5 tripulantes.

Laud esp. Ntra. Sra. de los Angeles, de 45 t.; p. Joaquín Martí, de Barcelona con efectos y 5 tripulantes.

SALIDO.

Laud francés Esperance de 49 t.; p. monsieur Faurant, para Gaudien lasto y 6 tripulantes.

Vapor esp. Cámara, de 40 t.; c. D. Emilio Muñoz, para Barcelona con efectos, 27 tripulantes y 16 pasajeros.

Goleta francesa Nuevo Miron, de 66 t.; patron Mr. Günter, para Port-Vendres con vino y 6 tripulantes.

Vapor inglés Pelayo, de 108 t.; c. Mr. Martieman, para Barcelona con vino, 31 tripulantes y 19 pasajeros.

Vapor esp. Francoli, de 1260 t.; c. D. Martin Idoyga, para Barcelona con efectos y 29 tripulantes.

Laud esp. Carolina, de 30 t.; p. Vicente Alemany, para Oriú con efectos y 6 tripulantes.

Balandra esp. Buenavista, de 34 t.; patron José Labios, para Altea con efectos y 5 tripulantes.

Laud esp. Josefina, de 28 t.; p. Ramon Gallart, para Tarragona con arroz y 5 tripulantes.

Laud esp. Juanito, de 37 t.; p. Pedro J. Terrasa, para Barcelona con mineral y 6 tripulantes.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACIÓN DE OBLIGACIONES DE ESTA PLAZA POR SUY DIA DE LA FECHA.

Londres, 8 de 90 días fecha, 8'35 a 48'40.

Paris, a 3 días vista, 5'66.

Marsella, a 3 días vista, 5'06.

Table with columns: CAMBIOS, BEN. DIARO, OBLIG. BEN. DIARO. Rows include Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cadix, Cartagena, Castellón, Liria, Madrid.

Descuento de letras al Banco de España 5 por 100 anual. Valencia 14 de febrero de 1881.—El Síndico, Vicente Ciurana.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 14 de febrero de 1881 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Table with columns: Barón, Termómetro, Humedad, Dirección, Fuerza del viento, Estado del cielo. Values: 759.8, 12.0, 67, S, Calma, Despe.

Observaciones hechas las nueve de la mañana del día anterior.

Table with columns: Temperatura máxima al sol, Temperatura máxima a la sombra, Temperatura mínima a la sombra, Evaporación en milímetros, Lluvia en milímetros, Velocidad del viento en kilómetros.

COTIZACIÓN OFICIAL DE ANTEAÑOS.

Table with columns: Fondos públicos, Último precio, Corretoras y último precio. Rows include 3 Ojo Int., Fin de corte, 3 por 100, Amortiz. al 2, Idem exterior, Deuda Perpetua, Bonos Tesoro, R. de la C. D., Céd. Hip. 7., Id. al 6%, Id. al 5%, Id. al 4%, Obligación. Ad., Carpeta B Hip., T. C.

EL MEJOR DE LOS ALMUERZOS.

(Véase el anuncio.)

SOLUCION QUESADA.

(Véase la sección de anuncios.)

CORREO DE MADRID DE VARIOS PERIODICOS.

De La Fe: No hay para qué ocultar que el gobierno ha logrado captarse la benevolencia de los demócratas, cuyos periódicos todos le tratan hasta con cariño. Caso igual, o semejante, no lo hemos visto desde el otoño de 1868.

Entonces los periódicos democráticos elogiaban al gobierno provisional. Para ellos, Serrano, Prim y Topete eran héroes olímpicos, y Sagasta y Zorrilla, y Romero Ortiz y Lorenzana, y López de Ayala, grandes patriotas, estadistas de primer orden, liberales sin segundo.

Pero transcurrieron algunos días, y Serrano era un reaccionario de la peor especie, y Prim un tirano, y Topete una nulidad, y Sagasta un conde de San Luis o un González Brabo, y Zorrilla hacia su entrada triunfal en Barcelona entre una lluvia de comestibles de desecho, y Romero Ortiz y Lorenzana y López de Ayala, liberales de paja y agentes de la mano oculta.

No se alijan, pues, demasiado los canovistas, al oír los plácemes que al nuevo gobierno se envían desde el campo democrático, ni se alegren excesivamente por ellos los sagastinos.

Todo lo que se ha dicho de los canovistas por los demócratas, se dirá de los sagastinos, y esto dentro de poco tiempo.

Los canovistas han concluido, pero los sagastinos concluirán también.

Siempre ha sido una verdad el refrán que dice: «No hay mal que dure diez años, y esta verdad se comprueba todos los días en estos tiempos en que un ministerio de seis años de vida parece eterno.

—De El Fenix: Pues, señor, esloy loco de contento.

—Hombre! ¿Qué te ocurre a ti, que miras siempre cariacontecido?

—Poca cosa: figurate que ha llegado para mí el gran día, el día de tener repletos los bolsillos.

—Y cómo y por dónde te ha caído encima esa ventura?

—Muy sencillamente. Hay un caballero que a cuenta de la herencia de mis hijos me ha prestado una fuerte suma.

—Pues mira, de venturas como esa, libreme Dios para siempre.

Esto, ni más ni menos, pasaba en enero último con el Tesoro. El Sr. Cos-Gayón decía que nunca se había encontrado mejor la Hacienda, y, en efecto, acaba de saberse que el Sr. Cos-Gayón se sonaba los bolsillos merced a un préstamo de doscientos millones de reales, facilitados por el Banco de España.

Pero vamos a ver, ¿de qué sirven la economía política, los adelantos financieros y los hacendistas? Porque sus milagros los puede hacer cualquier patán adocenado.

—De El Liberal: A los periódicos canovistas les preocupa cada día más la situación del actual gobierno, que no puede con tanto pretendiente.

Ya tuvieron buen cuidado de cerrar las puertas todos los ministros caídos. Del de Gracia y Justicia ya se sabe que las 24 horas antes de dimitir se las pasó haciendo canovistas, magistrados y jueces.

Y en Hacienda hasta el Sr. Villaverde se permitió hacer testamento en favor de sus condiscípulos y amigos, dándole ascensos póstumos que, según dijo La Correspondencia, tuvo la debilidad de autorizar el Sr. Cos-Gayón el mismo día de su salida.

—De El Imparcial: Tanto empeño demuestran los conservadores en que el gobierno presente a las Cortes los presupuestos antes de 1.º de julio, que los ministeriales aseguran que por su parte llegarían hasta concederles que fueran a las actuales, a las que se presentarán. Conocido como es que la última crisis ha sido producida por un acto de la regia prerrogativa, cuando el anterior Gabinete contaba con mayoría en ambas Cámaras, no encuentran inconveniente los ministeriales en que el gobierno no presente los presupuestos, porque una derrota parlamentaria no afectaría en nada al porvenir de la situación, y en cambio daría ocasión a conocer si los conservadores practican el pensamiento del Sr. Cánovas, de que las cuestiones económicas no lo son de partido sino nacionales.

Además, acaso si se planteara la discusión, no faltaría al gobierno el voto de muchos conservadores-liberales.

Correspondencia particular de EL ALMOGAVAR.

Madrid 14 de febrero de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGAVAR.

Muy señor mío y querido amigo: Continúan las cosas en el mismo ser y estado; la cuestión de personas sigue ocupando en absoluto la atención de los ministros, que se han visto precisados a declararse en huelga por veinte y cuatro horas, o lo que viene a ser lo mismo, a retirarse a lo más recóndito de su casa para entregarse al descanso. Las conferencias con los partidarios importantes que llegan de todos los ámbitos de la península, tienen mareados a los ministros, impidiéndoles que puedan dedicarse a otra cosa; pero esto, que al parecer les contraria, les sirve también de excusa para no emprender la marcha política que cada uno piensa iniciar, porque al llegar a este punto, es indispensable que se convierta cada reunión de los ministros en un semillero de disgustos.

Sagasta no está conforme con Alonso Martínez ni con Martínez Campos, y ninguno de estos señores está conforme con el otro ni con Sagasta. He oído decir que este último pensaba presentarse a D. Alfonso, exponiéndole la dificultad de desarrollar ningún plan político estando compuesto el ministerio de elementos tan heterogéneos, por cuya razón se hacía precisa, indispensable, una reforma ministerial en este sentido.

No respondo de la verdad de lo dicho; pero puedo asegurar a V. que si no se ha dado este paso, es muy fácil que se dé en breve, porque, según mis noticias, el antagonismo entre los tres elementos que componen la fusión es mayor cada día.

Háblase mucho de una conferencia celebrada entre el general Martínez Campos y el general Lopez Dominguez, la cual ha versado sobre la provisión de cargos militares. Si no menten mis informantes, el general Lopez Dominguez salió muy disgustado de dicha conferencia, y aun se añade que mediaron algunas palabras que demostraban poca cordialidad de relaciones para lo sucesivo entre ambos generales.

La cuestión de nombramiento de gobernador civil para esa provincia, ha quedado resuelta, según acaban de asegurarme. El Sr. Capdepon será confirmado en el cargo. Este nombramiento ha disgustado mucho a ciertos constitucionales importantes amigos de Villarroya.

De V. afectísimo, Tobías.

Viena 13.—Reina grande agitación entre los católicos de la Albania a consecuencia de haber profanado los turcos la iglesia de Alessio.

Se teme que este hecho dé lugar a serios conflictos.

Santander 12.—El vapor «Villa de Brest» de la Compañía General Transatlántica, acaba de fondear en este puerto con mercancías y pasajeros, procedente de Méjico en la isla de Cuba.

Paris 13.—Se desmiente el rumor de haber sido llamado a esta capital el cónsul francés de Túnez.

La misión del Sr. Imbert en la república de Andorra tiene solo por objeto estudiar sobre el terreno las dificultades que han motivado la insurrección, y referirlas después al gobierno. Dicho señor partirá mañana para la pequeña república.

Nueva-York 13.—Las tempestades y los huracanes han causado grandes daños en los Estados-Unidos. Las inundaciones son generales. En Canadá las hay también de consideración. En Toledo (Estados-Unidos) las pérdidas originadas por la inundación están valuadas en 50,000 pesos fuertes.

Washington 13.—En la sesión de ayer en la Cámara de Representantes, después de un debate muy agitado, se desechó casi por unanimidad el proyecto relativo a la construcción de un gran ferro-carril a través del istmo de Tehuantepec, destinado a trasportar los buques del Océano Atlántico al Pacífico y viceversa.

Nueva York 13.—Según noticias de la república de Haití se ha agravado mucho la situación política de aquella.

Remaba gran desconcierto en la administración, considerándose inminente una crisis ministerial.

Los enemigos del presidente de la república se agitan mucho y se teme que estalle una revolución en la parte meridional de la Isla.

Roma 13.—Esta tarde se ha verificado en esta ciudad un meeting popular en favor del sufragio universal.

Han asistido mas de 3.000 personas y se han pronunciado varios discursos, encareciendo la necesidad de preparar la opinión pública a fin de que acepte dicha reforma.

La reunión terminó aprobándose una proposición pidiendo que el derecho electoral se haga extensivo a todos los mayores de edad. Ha reinado el orden mas completo.

Punta de Gales 12.—El vapor-correo «Magallanes» ha llegado a este puerto sin novedad y continúa su viaje a la Península.

Paris 14.—El Gaulois publica una carta del conde de Sanafo desmintiendo las aserciones publicadas ayer por el Figaro, acerca de los últimos acontecimientos de España.

Londres 14.—El gobierno ha dispuesto el envío a la colonia del Cabo de Buena Esperanza de refuerzos de tropas.

Por de pronto, marchan para tomar parte en la guerra de Transvaal dos regimientos de caballería, 160 hombres de artillería y 700 infantes.

Londres 14.—Ayer hubo una gran demostración en Hydepark en favor de Irlanda. Los diputados irlandeses atacaron vivamente la política del gobierno.

Asistieron al meeting muchos miles de personas.

No se turbó el orden público.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL ALMOGAVAR.

Londres 14.—Ha sido declarada ley el proyecto relativo al ferro-carril del Canadá que ha de unir el Pacífico con el Atlántico.

Nueva-York 14.—Los periódicos de esta ciudad publican hoy un despacho de la Habana confirmando la noticia de que el señor Gisbert, al tener noticia del cambio ministerial de España presentó la dimisión de director de Hacienda de la isla de Cuba.

Londres 14.—Inmediatamente saldrán de los puertos de Inglaterra los refuerzos destinados a la Colonia del Cabo.

Se están preparando los buques a toda prisa.

Nueva-York 14.—En varios meetings celebrados en los Estados-Unidos a favor de la causa de Irlanda, se ha protestado contra la conducta del gobierno inglés; pero se ha exhortado a los irlandeses que no apelen a las armas mientras no cuenten con la probabilidad del triunfo.

Los febianos se agitan mucho para provocar nuevas manifestaciones en este sentido.

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 21'60.

Madrid 15, 7 t.

Asegúrase que ha fracasado el nombramiento del Sr. Ruiz Capdepon para el gobierno civil de la provincia de Valencia.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Renta del 3 por 100, Exterior, Bonos del Tesoro, Subven. de ferro-carriles, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris.

Madrid 15, 8-45 n.

Después del fracaso de la candidatura del Sr. Ruiz Capdepon, no hay nada resuelto todavía acerca del Gobierno civil de Valencia.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, se han acordado los siguientes nombramientos:

Señor conde de Valmaseña, capitán general de Madrid.

O'Ryan, dirección general de Infantería.

Lopez Dominguez, idem idem de Artillería.

Cervino, id

